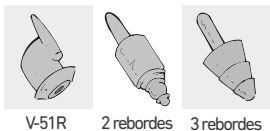


EL CONTROL DEL RUIDO:

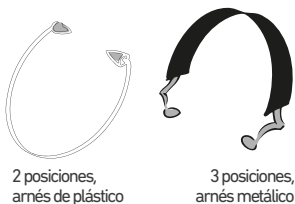
Los cuatro métodos fundamentales para eliminar o reducir los riesgos profesionales son:

- > Eliminación del riesgo
- > Aislamiento del riesgo
- > Alejamiento del trabajador (protección colectiva)
- > Protección del trabajador (protección personal)

TAPONES DE OIDOS



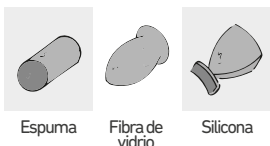
TAPONES EXTERNOS



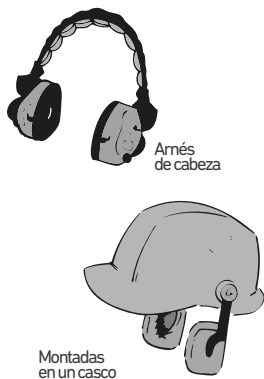
PREMOLDEADOS



MOLDEABLES



OREJERAS



La protección auditiva no debe ser considerada, en términos generales, como una solución definitiva, sino como una medida temporal para casos esporádicos o mientras se aplican soluciones correctoras definitivas.

Provincia
ART 

Centro de Atención al Cliente

0800-333-1278

Lunes a Viernes de 9 a 18.

Coordinación de Emergencias Médicas

0800-333-1333

Durante las 24 horas, los 365 días del año.

www.provinciart.com.ar

Grupo
Provincia 

Provincia
ART 



CONTROL DEL RUIDOS

Medidas a tener en cuenta para trabajar en forma segura.

A continuación encontrará información sobre el ruido, recomendaciones para su control y técnicas para evitarlo.

EL RUIDO EN EL TRABAJO

EL SONIDO:

Es el fenómeno físico que estimula el sentido del oído. En los seres humanos ocurre cuando existe una vibración con frecuencia comprendida entre 20 y 20.000 Hz.

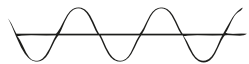


SUS PROPIEDADES FÍSICAS SON:

1. Frecuencia:

Es el número de variaciones de presión en un segundo. Su unidad es herzio (HZ). Es determinante de los tonos de un sonido.

Ejemplo: En los tonos graves predominan los sonidos de baja frecuencia. En los tonos agudos predominan los sonidos de alta frecuencia.



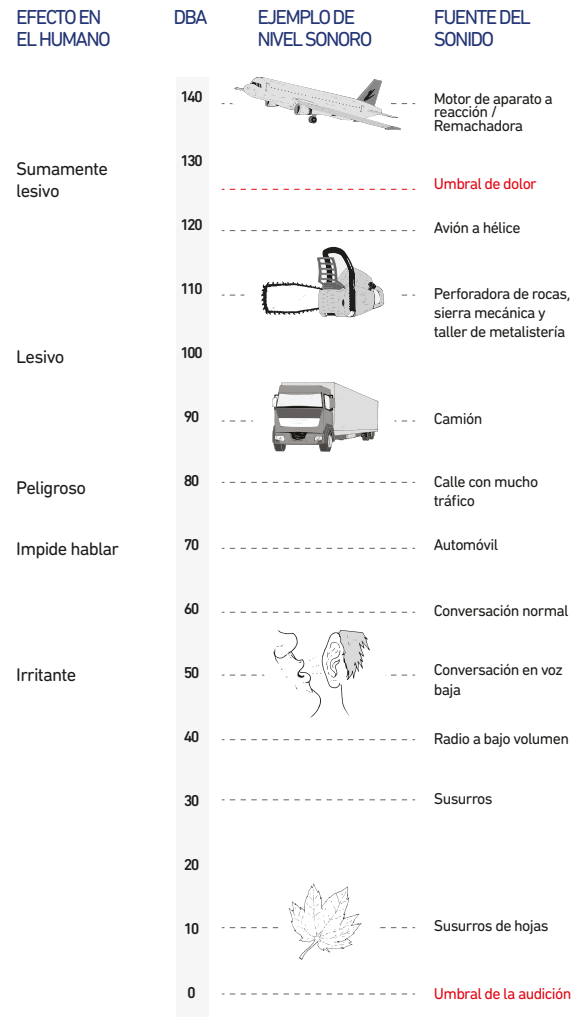
Representación de un sonido grave (baja frecuencia)



Representación de un sonido agudo (alta frecuencia)

2. Nivel:

Está asociado con la cantidad de energía empleada al generarlo.



El nivel del sonido se mide en decibelios (dba).

EL RUIDO:

Es la apreciación subjetiva de un sonido, que se percibe como desagradable.

La exposición prolongada a niveles elevados de ruido continuo puede causar lesiones auditivas progresivas, que no se manifiestan hasta pasado cierto tiempo y que pueden llevar a la sordera.

MEDIDAS PARA DISMINUIR EL NIVEL DE RUIDO:

Hay que eliminar el ruido o reducirlo al nivel más bajo posible, en particular en origen.

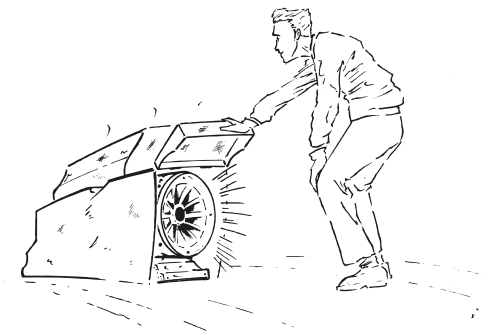
Cuando esto no sea posible y si se superan los 85db durante 8 hs., deberán implementarse medidas preventivas:

Actuación sobre el foco emisor de ruido:

> Adquirir o diseñar nuevos equipos, emplear pantallas absorbentes alrededor de los equipos, encerrarlos en recintos insonorizados, montar la máquina sobre aisladores de vibración, aislar en cabinas a los operarios que las controlan.

> Cambiar el tipo de tarea: plegar en lugar de golpear, amortiguar la caída de piezas, etc.

> En ciertos casos puede ser factible la rotación del personal o la reorganización del trabajo a los efectos de disminuir el tiempo de exposición.



> Concentrar en recintos aislados las operaciones o tareas ruidosas de manera que sea menor la cantidad de personal expuesto.

> Utilización de protección auditiva personal: cuando las medidas de reducción de ruido resultan insuficientes, con carácter complementario y temporal, deberá proveerse a los trabajadores de protección auditiva: tapones o auriculares adecuados.